

**HECHO ESENCIAL**

**Fondo de Inversión Sartor Oportunidad y Desarrollo Inmobiliario USA**

Santiago, 31 de mayo de 2022

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

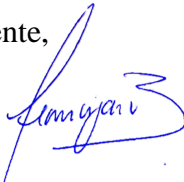
De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, debidamente facultada, por medio de la presente vengo en comunicar a Ud. el siguiente Hecho Esencial respecto al Fondo de Inversión Sartor Oportunidad y Desarrollo Inmobiliario USA (el “Fondo”), administrado por Sartor Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”):

Con fecha 27 de mayo del año 2022, en las oficinas ubicadas en Cerro el Plomo N°5420, oficina 1301, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró en segunda citación, la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se acordó:

1. Se designó a los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2022, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
  - José Miguel Echenique Tagle
  - Juan Ignacio Peña Lacámara
  - Germán Rocca Nazabal
2. Se aprobó el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el año 2022;
3. Se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia ascendente a UF 15 por cada una de las sesiones que se lleven a cabo, con un máximo de 5 sesiones remuneradas al año;
4. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2022 a Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Francisca Valenzuela B.  
Gerente General

**Sartor Administradora General de Fondos S.A.**